



249339 - Veredicto sobre agregar una pequeña cantidad de alcohol o vino a la comida o bebida

Pregunta

Han emitido un veredicto que indica que está permitido usar vainilla que contiene alcohol. Este fallo ha hecho que la gente en Gran Bretaña piense que se pueden consumir alimentos que contienen alcohol o vino, sobre la base de que se evaporan después de cocinar los alimentos, como se indica en su veredicto. Esperamos que puedan discutir este veredicto de nuevo, porque ha llevado a la confusión entre muchas mujeres aquí, y han comenzado a comprar ese tipo de alimentos ¡no hay poder ni fuerza excepto con Al-lah!. Hay algunos que dicen que, si es permisible comprar tales alimentos, entonces también está permitido agregar alcohol a los alimentos al cocinarlos. Por Al-lah, este es un problema serio, así que, por favor, les insto a que discutan el tema nuevamente, porque las hermanas tomaron el veredicto de su sitio *web*.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

El alcohol es un intoxicante y está sujeto a las mismas reglas que el vino, por lo que no está permitido agregarlo deliberadamente a alimentos, medicinas o cualquier otra cosa. Pero si ya ha sido añadido a algo, entonces el pecado es de quien lo añadió.

Luego debemos tratar de averiguar la cantidad de alcohol en el alimento o medicamento. Si la cantidad de alcohol que contiene es tan pequeña que se absorbe en la comida, de modo que no queda rastro de él y el que come o bebe mucho de este alimento o medicina no se intoxicará, entonces no hay nada de malo en consumirlo.

Al contrario de lo que ocurre cuando las características del alcohol o vino permanecen



perceptibles, como algunos tipos de chocolate, por ejemplo, a los que se ha añadido algo de alcohol. En este caso, no está permitido vender, comprar o consumir dichos alimentos.

Lo que dijimos sobre la vainilla no está excluido de eso. No dijimos que es permisible usar alcohol en ella; más bien, dijimos que es permisible consumirla si no se percibe ningún rastro de alcohol en ella.

Dice en *Fatawa Al Láynah Ad-Da'imah* (22/123): "La forma en que se hace el vinagre en Egipto implica el uso de *nabidh* o cerveza, que luego se ponen en aserrín y se le agrega otra sustancia hasta que el *nabidh* fermenta y nos da vinagre egipcio, como se explica en el plan de estudios de ciencias para los estudiantes en el tercer año de la escuela preparatoria. ¿Cuál es la norma sobre el consumo de este vinagre?

Respuesta: "No está permitido agregar nada que pueda causar intoxicación a algo que esté destinado a ser utilizado como medicina, alimento o bebida, o en cualquier cosa que esté destinada a ser utilizada para hacer alimentos, bebidas o condimentos, ya sea que esa sustancia intoxicante sea *nabidh*, cerveza o cualquier otra cosa".

El Comité Permanente emitió una *fatwa* en la que se establecía la norma sobre la mezcla de medicamentos con alcohol y la norma sobre su consumo. La *fatwa* establecía: "No es permisible mezclar medicamentos con alcohol que causen intoxicación".

Pero si ya está mezclado con alcohol, está permitido usarlo si la cantidad de alcohol es muy pequeña y no se percibe ningún rastro de él en el color, sabor u olor del medicamento, y beberlo no causa intoxicación. De lo contrario, está prohibido utilizar aquello con lo que se haya mezclado el alcohol" ('Abdul-lah Ibn Qa'ud, 'Abdul-lah Ibn Ghadayan, 'Abd Ar-Razzaq 'Afifi, 'Abd Al 'Aziz Ibn 'Abdal-lah Ibn Baz).

Por lo tanto, debe señalar la diferencia entre agregar alcohol o vino a la comida o medicina, lo cual está prohibido, porque el alcohol debe derramarse y destruirse, y no está permitido usarlo, y usar alimentos o medicinas que contienen alcohol o han sido tratados con alcohol. Este último es objeto de un debate posterior; si esta mezcla no causa intoxicación en grandes cantidades, y no queda



rastro en ella del alcohol, entonces no se considera *jamr* (intoxicante) y está permitido consumirlo.

Para obtener más información, consulte las preguntas [59899](#) y [198536](#).

Y Al-lah sabe más.